

SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL DEPRIMIDO: UN MODELO DE ACCIÓN COMUNITARIA

Nota: Comunicación presentada en las V Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural

Resumen de la ponencia

La ponencia que presentamos pretende responder de forma directa al mejor conocimiento de los Servicios Sociales en el medio rural y de sus potenciales acciones en particular.

El desarrollo de los Servicios Sociales surge como proceso institucional en el reconocimiento público de las necesidades de atención social. Los Servicios Sociales se concretan y desarrollan ligados a un cierto estado de la sociedad, quedando condicionados por las circunstancias estructurales, por los cambios y variaciones que se producen en la sociedad. Podemos entender, por tanto, que los Servicios Sociales y el desarrollo del Estado Social se encuentran en necesaria y permanente renovación. La presencia de los Servicios Sociales en una sociedad concreta, supone la existencia de un compromiso institucional por asumir las necesidades de sus miembros, para dar una consistencia real a sus derechos sociales, asumiendo y propiciando modos de respuesta a los problemas planteados en un momento de la evolución social.

Apoyándonos en la división del sistema social que hace el profesor Tezanos (1988); en torno a la estructura social, dependiendo de las necesidades sociales, se clasifican cuatro subsistemas, el primero de ellos, el **Subsistema tradicional**, se caracteriza por las relaciones sociales cuasi-señoriales y que recoge en el Estado español a dos millones de analfabetos absolutos.

El desarrollo industrial de las sociedades occidentales ha acrecentado los problemas de masificación poblacional en las grandes urbes, la falta de equipamientos e infraestructuras en los barrios de aluvión, la falta de ocupación con la oposición de la crisis económica y la renovación tecnológica del tejido industrial; y han emergido problemas de desarraigo cultural y de marginación social. Lógicamente, los Servicios Sociales han tratado de atender de forma prioritaria las consecuencias de este proceso, siendo coherente su implantación en los barrios de las ciudades y en las poblaciones de las áreas metropolitanas de las grandes urbes.

No obstante este lógico reconocimiento, debemos entender que los propios efectos de este proceso de industrialización ha oca-

sionado fenómenos de preocupación, no sólo en su propio desarrollo, sino en quienes han servido como principal mano de obra para el despegue y el desarrollo industrializado; siendo el territorio de reclutamiento de esa necesaria fuerza de trabajo, las zonas rurales deprimidas. Así, en las zonas rurales deprimidas los fenómenos de despoblación, envejecimiento, falta de dinamismo económico, falta de adecuación de las técnicas agrícolas de producción, etc., ha ocasionado que zonas territoriales que, históricamente venían padeciendo una situación de depresión socioeconómica, consolidaran esta situación localizándose territorialmente como zonas deprimidas del medio rural.

Situaciones que expresan las acciones derivadas de la planificación específica de los Servicios Sociales en el medio rural deprimido, en diferentes Comunidades Autónomas, las encontramos en Castilla-La Mancha (Plan Rural de Acción Social), según Marín (1987); Aragón, según Arango (1988) y más distantes en el tiempo pero quizá con más difusión, los trabajos de Marchioni (1967) en Andalucía.

Este ámbito rural de la depresión socioeconómica se caracteriza por las carencias de elementos básicos para el desarrollo de la convivencia, el aislamiento geográfico y social, las dificultades de comunicación y sus deficientes redes viarias de comunicación con otras poblaciones vecinas. Las deficiencias, cuando no, las inexistencias de servicios básicos de atención primaria confieren a estas poblaciones una particular situación que queda definida en la clasificación de la CEE como: «como núcleos aislados de zona montañosa inferiores a 2.000 habitantes y con una carencia de servicios y equipamientos propios de las zonas industrializadas».

Desde los planteamientos de esta ponencia pretendemos centrarnos en el concepto de Servicios Sociales del medio rural especialmente deprimido, entendiendo que el desarrollo e implantación de los Servicios Sociales en este medio aconsejan una labor de estudio e investigación que permita mejorar en el

conocimiento de las características de estos territorios, en las potenciales demandas que se van a producir para estos Servicios Sociales, en las características de los usuarios y en su proyección de necesidades sobre los Servicios Sociales.

Para cubrir estos objetivos entendemos que debemos proponer una ponencia que trate de conocer esta sociedad rural desde su propia situación y no desde los parámetros de análisis de los Servicios Sociales de áreas urbanas y metropolitanas, queremos llegar a estos niveles de conocimiento desde las propias características del medio rural. Este enfoque, se sustenta sobre la idea de que la solución de los problemas de estas zonas debe surgir de su propio reconocimiento, con la utilización de sus propias potencialidades, para propiciar la transformación de sus infraestructuras que permitan un desarrollo equilibrado entre arraigo cultural y mejora de los niveles de bienestar de la comunidad.

En este sentido la específica labor de los Servicios Sociales desde el reconocimiento de un servicio público para todos los ciudadanos y la consiguiente implantación de los primeros equipos y profesionales en este medio territorial, aconseja la necesidad de proponer modelos de actuación que se basen en la elaboración de propuestas, diseños de actuación orientados en las propias demandas de los usuarios y en las características de este medio territorial.

La reciente implantación de estos equipos, la escasa tradición existente en la actuación de los Servicios Sociales en el medio rural deprimido, la debilidad institucional de ayuntamientos con escasos presupuestos y mínimas infraestructuras, la falta de un cuerpo técnico que los profesionales de los Servicios Sociales pudieran desarrollar en este medio concreto, justifican la finalidad de esta propuesta de trabajo, que tratará de consolidar esta modalidad de actuación. Uno de los retos que la implantación del Sistema Público de Servicios Sociales tiene pendiente es la atención desde las características de territo-

rialidad; conseguida la universalización de la atención básica, resulta primordial la consideración de las características propias de estas zonas para contribuir, desde todos los esfuerzos de la Administración y desde distintas responsabilidades compartidas, a impulsar una dinámica de desarrollo, mejorar las condiciones de vida y la convivencia de las áreas rurales deprimidas.

Responder a este reto, ayudar en este proceso, es uno de los aspectos que justifican esta propuesta. La disyuntiva se puede establecer o bien en fundamentar y mejorar el conocimiento de estas modalidades de actuación de los Servicios Sociales en estas zonas, o bien en entender esta implantación desde una cierta precariedad.

Bibliografía

- AGANZO A.: «Mundo rural y animación comunitaria. La Acción Social». *Cuadernos de Formación*, 12. Cáritas. Madrid. 1988
- BOLADO GÓMEZ, B.: *Proyecto de actuación de integración comunitaria en las comarcas del sur de Cantabria*. Tomo I. II Jornadas de Psicología de la Intervención Social. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1989.
- BOTE GÓMEZ, V.: *Turismo en espacio rural*. Ed. Popular. Madrid. 1988.
- BUENO ABAD, J. R.: *Apuntes a la descentralización de los Servicios Sociales*. Ed. Nau Llibres. Valencia. 1988.
- *Servicios Sociales: Planificación y organización*. Ed. Mestral Universitat. Valencia. 1989.
- *Hacia un modelo de Servicios Sociales de acción comunitaria*. Ed. Popular. Madrid. 1991.
- BURREL, M.; GALINDO, E.; SAENZ, E.; SARRADO, M. y VICENTE, H.: «El proceso de intervención: fases del trabajo y técnicas». *Documentación Social*, n.º 69, págs. 167-194. Madrid.
- CAMPS M.: «Trebale Social en el medi rural». *Revista de Trabajo Social*, n.º 117, págs. 146-159. Barcelona. 1990.
- ETXEZARRETA, M.: «El desarrollo rural: una aproximación a planteamientos actuales». *Documentación Social*, n.º 72, págs. 81-105. Madrid. 1988.
- FERNÁNDEZ, J. A.: *Las bolsas rurales de pobreza*. Cares, S. A. Madrid. 1981.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, J. F.: *Apoyo de las diputaciones en el desarrollo y la implantación de los Servicios Sociales en los pequeños municipios: Experiencia de la Diputación de Albacete*. II Jornadas: Los Servicios Sociales en la Administración Local, págs. 77-87. FEMP. Madrid. 1990.
- FÜRTER, P.: «Seminari d'investigació-acció: animació socio-cultural en àmbits rurals». *Revista de Animació*, n.º 8, págs. 33-36. Direcció General de Joventut. Valencia. 1988.
- GARCÍA, G.: «Génesis y desarrollo de los Servicios Sociales comunitarios en el Estado español». *Revista Servicios Sociales y Política Social*, n.º 10, págs. 32-44. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 1988.
- GARCÍA, G. y RAMÍREZ, J. M.: «Algunas diferencias entre los Servicios Sociales rurales y urbanos». *Revista Servicios Sociales y Política Social*, n.º 19, págs. 104-115. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 1990.
- HERNÁNDEZ, A.: «La promoción sociocultural en los ámbitos rurales». *Revista Servicios Sociales y Política Social*, n.º 6, págs. 14-17. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 1987.
- LEFEVRE, H.: *De lo rural a lo urbano*. Ed. Península. Madrid. 1971.
- MARCO, F.: «Incidencia del Trabajo Social en el desarrollo local. Una experiencia en Aragón». *Revista Servicios Sociales y*

- Política Social*, n.º 10, págs. 68-74. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 1988.
- MARCHIONI, M.: «Iniciativas para el desarrollo comunitario en comarcas rurales (El proyecto de Vélez-Málaga)». *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 61, págs. 14-42. Madrid. 1967.
- MARÍN, T.: «El plan PRAS de Castilla-La Mancha. Una experiencia de Servicios Sociales en el medio rural». *Revista Servicios Sociales y Política Social*, n.º 6, págs. 6-14. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 1987.
- MARTÍNEZ BRAWLEY, E. y BRAWLEY, E.: «El rol del bienestar social en el desarrollo rural integrado». *Revista de Trabajo Social*, n.º 116, págs. 23-30. Barcelona. 1989.
- MONTORO ROMERO, J. R.: «Escasez, necesidad y bienestar». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, págs. 69-92. Madrid. 1988.
- PÉREZ COSÍN, J. V.: *Planificación social desde la territorialidad. Los Serranos. E.S.B., medio rural*. Comunicación a I Jornadas de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Comunidad Valenciana, págs. 72-112. Cullera. 1989.
- *Los Servicios Sociales itinerantes en la comarca Los Serranos*. I Forum Serveis Socials en l'Àmbit Local. Àrea de Integració Social i Participació Ciutadana de la Diputació de València. Serie Documentos, n.º 9, págs. 35-47. València. 1990.
- *La Escuela Pública de Andilla-La Pobleta como centro de relación social*. Comunicación IV Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural, págs. 127-145. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Santo Domingo de la Calzada. La Rioja. 1990.
- SIGUÁN SOLER, M.: «El desarrollo de los recursos humanos en relación con los programas de desarrollo comunitario». *Desarrollo Comunitario Rural*, serie monográfica, n.º 19, págs. 69-99. Madrid. 1968.
- TEZANOS, J. F.: *Estructura de clases y necesidades sociales*. Curso Internacional Relanzamiento del Estado de Bienestar. Universidad de Alicante. Benidorm. 1988.
- VILLAZÓN, J. y CALDERERO, J.: «Experiencia de coordinación entre el equipo de atención primaria y el servicio de base de Parres-Arriondas (Asturias)». *Servicios Sociales y Política Social*, n.º 22, págs. 48-64. Madrid. 1991.
- VV.AA.: *I Jornades de planificació de recursos socials d'àmbit rural*. Serie Documentos, n.º 2. Diputació de Castelló. 1987.
- VV.AA.: *Promoción sociocultural y desarrollo comunitario en zonas rurales*. Diputación Provincial de Valladolid, Área de Bienestar Social, n.º 7. Valladolid. 1987.
- VV.AA.: *Los Servicios Sociales en el medio rural*. Colección TS, n.º 7. Siglo XXI. Madrid. 1988.
- VV.AA.: *Encuentros sobre Servicios Sociales Comunitarios*. Colección TS, n.º 8. Siglo XXI. Madrid. 1988.

MARÍA JOSÉ LACALZADA DE MATEO
 Autora de la tesis doctoral: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*. Universidad de Zaragoza

EL REO, EL PUEBLO Y LA JUSTICIA. REFLEXIONES A PARTIR DE CONCEPCIÓN ARENAL

Preliminares

«La sociedad más perfecta —decía Concepción Arenal en *El pauperismo*— es aquella en que más hombres libremente se armonizan para el bien, y armónicamente marchan: la sociedad más defectuosa es aquella en que más hombres marchan en diferente sentido, haciendo prevalecer su individualidad egoísta e indiferente poniéndose en desacuerdo con los demás, sirviendo de obstáculo donde quiera y hallándolos en todas partes».

Concepción Arenal (1820-1893) quería que se consolidase el Estado liberal a la anterior monarquía absolutista. Sus primeros horizontes teóricos estaban fundamentados en la Ilustración. Los seres humanos forman sociedades para asegurar la supervivencia y para progresar. Pasar del estado de naturaleza al de civilización supone crear unas estructuras políticas; establecer un contrato social mediante el que los ciudadanos delegan una parte de la soberanía en sus representantes políticos... El concepto de soberanía sigue preocupando hoy día. La disposición fatalista a delegar en exceso conduce más a una sociedad de siervos que de ciudadanos. Asimismo aceptar la separación entre la sociedad civil y la política, resulta natural en

los estados totalitarios y dictatoriales, pero supone un cáncer en los democráticos.

Era esta una de las cuestiones que preocuparon a Concepción Arenal: el reparto de funciones entre el individuo, la sociedad civil y el Estado. Y es también uno de los problemas básicos planteados en nuestro actual Estado social de derecho: el de la participación responsable de los ciudadanos, correlativo a construir el estrato de la sociedad civil.

Una de las más significativas participaciones de Concepción Arenal en la historia del pensamiento político del siglo XIX fue la de intentar la movilización de una sociedad civil activa, consciente y benéfica. Ciencia y caridad, cual binomio inseparable, estaban, para ella, en la base de las transformaciones sociales.

Involucrarse en la «cosa pública» es derecho y deber del ciudadano. Para extender los beneficios de la civilización es imprescindible el concurso de todos. Y, sin embargo, es muy frecuente que el olvido de las propias responsabilidades se vaya contrarrestando con la proyección de las culpas en los demás, ya sea con acierto o sin él. Esta situación era frecuente en tiempo de Concepción Arenal que como persona y ciudadana responsable intentaba hacer recapacitar huma-